

Grados Colectivos 13 de diciembre de 2024

Desde el 26 de agosto hasta el día 13 de septiembre de 2024 los estudiantes solicitan a su respectiva Facultad estudio de Hoja de Vida para expedición de Paz y Salvo Académico.	Facultades remiten listado de aspirantes a grado vía email a: Posgrados y a la División Financiera, para expedición de paz y salvos financieros	Los dos paz y salvos (Académico y Financiero) deben ser entregados en físico al estudiante por parte de las Facultades, la División Financiera y el Centro de Posgrados	Recepción de documentos Todos los documentos están establecidos en el formato: PE-GE-2-1.2-FOR-1- Versión 7- Solicitud de Grado y se reciben en físico de manera presencial en la calle 5 # 4-70 Universidad del Cauca	Fecha y lugar de Grado
Aplica para las sustentaciones aprobadas hasta el 6 de septiembre de 2024	10 de octubre de 2024	12 de noviembre de 2024	13 de noviembre de 2024	13 de diciembre de 2024 Parainfo Francisco José de Caldas

Los estudiantes de pregrado de la FIET deberán enviar la solicitud de paz y salvo para grado con los respectivos soportes al correo institucional: marysalazar@unicauca.edu.co con copia a mayalm@unicauca.edu.co, anexar los siguientes formatos debidamente diligenciados y firmados desde el 26 de agosto hasta el día 13 de septiembre de 2024.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: La Vicerrectoría Académica de UNICAUCA realizará un modelo piloto para los/as estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones para la expedición de Paz y Salvos académicos como requisito para el grado.

Por tal razón, los Paz y Salvos no solo deben ser solicitados a la facultad FIET, sino por intermedio de SIMCA, en una nueva pestaña dispuesta para tal efecto.

LOS DOCUMENTOS A ENVIAR VIA CORREO SON:

1. Formato de estudio de hoja de vida académica para grado, Formato PM-FO-4-FOR-27 Lo encuentra en el link:



**Facultad de
Ingeniería Electrónica
y Telecomunicaciones**

<https://docs.google.com/document/d/1aB3dMFuVeG6W5U01LdL7Q3-em2e14r0B/edit?usp=sharing&oid=109459850129426959005&rtpof=true&sd=true>

2. Según sea la modalidad del trabajo deberá entregar debidamente diligenciado y con las respectivas firmas: (Los formatos del paso dos son los únicos que deben ser entregados en físico y original en la Decanatura de la FIET, previo del envío digital)

2.1 Formato TI-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad Trabajo de Investigación y Formato TI-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada. Disponibles en el [link](#) :

<https://docs.google.com/document/d/1jSldKYlwdUMtffiPXcc477UfSKj9xZRI/edit?usp=sharing&oid=109459850129426959005&rtpof=true&sd=true>

2.2 Formato PP-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad Práctica Profesional y Formato PP-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada. Disponibles en [link](#):

<https://docs.google.com/document/d/1xDcF5NeHtaC-9tXv-t5j4Snn5u76ftBE/edit?usp=sharing&oid=109459850129426959005&rtpof=true&sd=true>

3. Comprobante de pago de derechos de sustentación.

4. Documento final del trabajo de grado con sus anexos en medio digital (PDF).

5. Diligenciar y firmar el documento "Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional". Disponible en el [link](#)

<https://docs.google.com/document/d/1g6GavUPN7bvR5zDnAtssl97fvk8uTMx/edit#heading=h.gjdgxs>

6. Adjuntar resultado de las pruebas ecaes siempre y cuando: el estudiante, cuyo resultado global a nivel nacional en las pruebas SABER-PRO y pruebas SABER TyT se ubiquen en una posición igual o superior al percentil 75, y cuando las mismas se presenten en dentro de los 18 meses antes a la fecha de graduación".

Nota: Los alumnos que no tengan registradas las Pruebas Saber Pro o Saber TyT (ECAES) en su historia académica deberán llevarlas a DARCA para su registro; favor colocar el código en la parte superior derecha.